



Superintendencia
de Compañías

*Dr. Richard Prión Ríos
22-010-2638510
0008/2011/5
Julia Rizzo*

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA ARCAELECTRONIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ARCAELECTRONIC CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta Suplente del cantón Machala el 25 de agosto de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. 0268 de

Se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: a) La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras eléctricas y civiles, corte y reconexiones, desconexión de acometidas y de medidores, mantenimiento de alumbrado público, de transformadores, de subestaciones, balanceo de carga de alta y baja tensión...."

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala